



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 144 / 2012

Visto: la importancia que el mismo reviste para nuestra localidad.

Considerando: que se a procesado toda una discusión con mas de 20 Instituciones que representan nuestra comunidad, y que es necesario emitir opinión acerca del desarrollo del plan integral de deporte local..

Atento a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO

RESUELVE

- se debe de realizar una obra por lo menos en cada barrio y en cada Institución de nuestra localidad.
- A su vez focalizar el desarrollo de obras de magnitud en importancia en: la Plaza de Deportes, Parque Metropolitano y la Unidad de Viale.

Se aprueba 4 en 4.

